

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 19 de Octubre de 1907.

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

## El Ayuntamiento y sus arbitrios

No todo ha de ser por y para el turismo; abandonemos un instante la perforación del Teide, obra esencialísima para nuestra higienización, como así lo manifiesta el señor Picavea, de quien Santa Cruz espera inconcebibles mejoras y resultandos positivos.

Lo primero: el turismo, es un tanto difícil su propagación, así me lo hizo comprender mi buen amigo don Gonzalo Cáceres Sánchez, un buen patriota y constante admirador de la iniciativa del Doctor Guigou: proveer á Tenerife de un parque que hermoosando la población, sirva al propio tiempo de esparcimiento al forastero y á nosotros mismos.

La idea de propagar el turismo es de todo punto imposible, me decía el amigo Cáceres, es necesario contar con voluntades extremadamente patrióticas, sinceras; es necesario tener país para presentarnos á los turistas. Cuantas energías se impongan, cuantos sacrificios inventemos, todos, serán estériles. Es preciso una obra de regeneración para poder colocarnos en cultura en parangón con las principales capitales europeas. A este asunto dedicaremos líneas aparte.

A lo segundo: tratando de obra tan beneficiosa, sólo diremos que todo depende de una buena voluntad, que llene las aspiraciones de todos y que nosotros en nuestro pesimismo sentir, dejemos á lo que el tiempo buenamente pueda demostrarnos.

Dirigiéndonos á la idea de nuestro epigrafe, endilgaremos algunas indirectas á los señores que en el municipio están encargados del departamento de Hacienda: vamos á referirnos á esos arbitrios extraordinarios.

La Hacienda nacional, permite al comerciante el depósito de sus mercancías. Al verificarse la salida se abona el impuesto sobre la cantidad que para el consumo ha verificado.

En las arbitrariedades, dícese, arbitrios municipales, no pasa eso.

El comerciante, desde el preciso momento que pasa la mercancía por la puerta del muelle, está obligado á satisfacer esos arbitrios.

No hace mucho tiempo, un señor industrial recibió una partida de géneros que valuados según tarifa, representaba la friolera de unas 10.000 pesetas.

Los encargados de recaudar tan enorme cantidad tienen por precisión administrativa la obligación de hacer efectiva la cantidad señalada, bajo amonestación de responsabilidad judicial.

Aquí tenemos el caso de un comerciante, perjudicado en sus intereses, abonando cantidades que la Hacienda nacional en condiciones idénticas ampara y acredita en sus cuentas por el concepto «Existencias en Depósitos comerciales», concepto y amparo que el Municipio, velando por sus propios intereses y sin perjudicar á nadie, pudiera muy bien, en connivencia con la administración de Consumos, encargada de la recaudación de esos impuestos extraordinarios, amortiguar en un tanto los perjuicios que actualmente se irrogan.

Para aseverar aun más nuestras afirmaciones tenemos en nuestro poder datos evidentes que señalan bien á las claras el gravamen que el pueblo sufre, abusándose de su paciencia sin límites, inconmensurable.

No es nuestra intención aportar datos á expedientes incoados y que duermen el eterno sueño en los centros burocráticos; no es nuestro objeto ejercer en este ni en ningún caso el papel de Cotarelo; no es nuestro ánimo avivar voluntades para esclarecer ciertos y determinados procesos dormientes motivados por anteriores gestiones administrativas, debilidades y protecciones.

Señalaremos como único objeto de estas líneas, los prejuicios que al pueblo se irrogan con la forma de cobrar estos arbitrios, salvación de la situación económica de nuestro Erario municipal. Antes de establecerse ese impuesto el comercio grande, mediano y pequeño del interior se suplía del de esta capital. Hoy por razones bien fáciles de comprender aquí se abastece del inte-

rior puesto que ese gravamen en nada afecta á la mercancía de tránsito.

Y nosotros nos preguntamos: ¿No sería posible hallar un medio conveniente para todos de recaudar tan gravoso gravamen? Creemos que sí, y para ello llamamos la atención de las respetables personas que componen la comisión de Hacienda en nuestro Municipio, por si fuere susceptible de variación la actual forma de recaudar esos arbitrios.

J. Pérez Vivas.

## Coronas fúnebres ÚLTIMA NOVEDAD Almacén de Enrique Pérez

### NOTAS PALMERAS

Nuestro apreciable colega *El Eco de la Verdad*, de la villa del Paso, tiene la deferencia de reproducir algunos párrafos de un artículo nuestro, que comentaba otro de *Germinal* al ocuparse en las muestras de simpatías de que fué objeto nuestro respetable amigo D. Francisco Abreu García. Quedamos reconocidos.

En el presente cuatrimestre se ha de ver por la sección de la Audiencia, la causa instruida contra Manuel Ramos («*Chepa*», por asesinato en la persona de D. Siro González de las Casas.

En San Andrés y Sauces ha fallecido D. Lorenzo Ortega, Capitán de las Milicias Canarias, retirado.

Del terrible mal de viruela murió en Santa Cruz de la Palma, la hermosa niña Luisa Martín Quintero, hija de nuestro compañero en la Prensa D. Pedro Martín Hernández, redactor y administrador de nuestro estimado colega *El Porvenir del Obrero*.

De Fernandina, Estados Unidos de América, salió el día 3 del corriente mes con rumbo á Las Palmas, la hermosa corbeta *Isla de la Palma*, con un cargo de maderas. Del 15 al 20 de Noviembre próximo saldrá este buque para la isla de Cuba.

Copiamos de nuestro querido colega *Germinal* de Santa Cruz de la Palma:

«Los periódicos de la Habana nos dan la lamentable noticia de que, en la mañana del 4 del pasado Septiembre, fué arrollado por un automóvil el ilustre paisano y amigo nuestro Dr. D. Víctor Fernández Ferraz. El hecho ocurrió en la Calzada del Monte, y el Sr. Fernández sufrió la fractura de la pierna derecha, contusiones de segundo grado en el codo izquierdo, una herida en la cabeza y fenómenos de conmoción cerebral. Trasladado á su casa, San Joaquín, n.º 25, fué asistido por el Dr. Cabrera Saavedra, otro palmero que nos honra mucho en la Capital de la República de Cuba.»

Como el colega, sentimos tan lamentable accidente, deseando que en breve se tengan noticias del estado satisfactorio del Dr. Fernández Ferraz

## Las elecciones municipales

### Proyecto de Ley

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

### A LAS CORTES

Promulgada en 8 de Agosto último la nueva ley electoral, en ejecución los preceptos de la misma referentes á la confección del censo, y pendiente de discusión en las Cámaras el proyecto de ley sobre régimen de la Administración local, se impone al aplazamiento de las elecciones municipales que deberían celebrarse en el mes de Noviembre próximo, y en su virtud el ministro

que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para aplazar la renovación bienal de los ayuntamientos hasta el año próximo 1908, dentro del cual fijará la fecha en que hayan de tener lugar las elecciones municipales.

Madrid 10 de Octubre de 1907.— El Ministro de la Gobernación, J. de La Cierva.

## Géneros de lana última novedad para la estación de invierno se han recibido, tanto para Señoras como para Caballeros, en el establecimiento de Vernetta y Ca., Alfonso XIII núm. 6 (antes Castillo).

## SOCIEDADES

Mañana á la noche inaugura, como ya anunciamos, la popular sociedad «Círculo de Amistad-XII de Enero», el primero de la nueva serie de espectáculos cómico-líricos que, en obsequio de sus socios y familias se propone celebrar.

He aquí el programa de la fiesta: 1.º El precioso juguete cómico-lírico en un acto y en prosa, letra de D. Mariano Pina Domínguez, con música del maestro Caballero, denominado,

PARA CASA DE LOS PADRES REPATO.—*Claudia*, Srta. Puig; *Adela*, Srta. Recco (A); *Isidoro*, señor López; *Pedro*, Sr. Martínez Viera; *El comandante*, Sr. Funes.

2.º Estreno del celebrado entre más de los hermanos Alvarez Quintero, que lleva por título,

MORRITOS desempeñado por las Srtas. Amparo Reco y Juana Puig y el Sr. López.

3.º Estreno del chistoso juguete cómico-lírico en un acto, original de los Sres. D. Calixto Navarro y D. Eduardo S. Castilla, con música del maestro Rubio, titulado

## FLAMENCOMANÍA

REPARTO.—*Soledad*, Srta. Puig; *Doña Dolores*, Srta. Reco (A); *Cayetana*, Srta. Reco (M); *D. Francisco*, Sr. López; *Paco*, Sr. Martínez Viera; *Tío Perniles*, Sr. Orihuela.

Agradecemos la invitación con que somos favorecidos por el Presidente de aquel Centro, nuestro estimado amigo personal D. Adelardo de la Calle.

## NOTAS MILITARES

### Academias preparatorias

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Las Reales órdenes circulares de 6 y 25 de Noviembre de 1907 (C. L. número 305 y 342) y de 26 de Abril de 1898 (C. L. número 117), prohiben á los jefes y oficiales del Ejército activo dedicarse á la preparación de los aspirantes á ingreso en las Academias y establecimientos de enseñanza militares en las localidades en que éstos se hallan establecidos, y en aquellos en que la distancia á las primeras permita ir á ellas y regresar en un mismo día así como también trasladarse á los puntos en que se hallen las Academias militares, á los jefes y oficiales que no estén comprendidos en las prescripciones antes mencionadas; y como se tengan conocimiento de que los preceptos de las Reales órdenes citadas no se observan estrictamente, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recuerde su exacto y puntual cumplimiento, entendiéndose que la distancia á que alude la última de ellas se fija en 25 kilómetros; y debiendo los capitanes generales dar cuenta á este Ministerio de cualquier contravención que conocieren y de la providencia que para corregirla adopten.»

Muy importante Copiamos: «Con el título de «Continental Crédito», un supuesto Banco viene desde

hace algún tiempo ofreciendo á la oficialidad de los Ejércitos de Francia, Italia y Austria, y ahora de España, así como á industriales y comerciantes, préstamos de 1.000 á 5.000 pesetas al interés simple del 5 por 100 reembolsable en cinco plazos anuales, siendo preciso para obtener dichos anticipos comenzar por el envío de una cantidad de 150 á 250 pesetas, según la importancia del préstamo, con destino al pago de los gastos que la operación requiere.

El cónsul general en Londres advierte al Ministerio de Estado que ni dicho Banco existe, ni hay la Sucursal núm. 3 que sus agentes afirman ser en Londres, el domicilio del director Mister D. W. Cubitt, en Dunville road Denmark Hill, ni está establecido en 295, Sumner road Peckan, notario alguno.»

Beneficios á los huérfanos Se ha firmado una Real orden por virtud de la cual se hace extensivo el derecho á disfrutar de los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares que las disposiciones vigentes otorgan á los huérfanos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados, á los huérfanos ó hermanos (huérfanos de padre) de militares ó marinos que en lo sucesivo fallezcan en naufragio ó accidente de mar ocurrido en acto de servicio ó á consecuencia del mismo, así como de resultados de heridas recibidas ó enfermedades adquiridas en los mismos casos.

Reforma de equipo La propuesta para el de la Infantería consiste en un morral, como el que hasta ahora viene usando de lona más obscura, con una tapa de baqueta que le hace parecer una mochila; una cartera para llevar seis paquetes de municiones, que irá pendiente del hombre izquierdo al costado derecho, donde se sujetará al cinturón, y bolsillo en el capote y la guerrera, donde irán cuatro paquetes más de cartuchos.

La reforma, según aseguran, implica una economía respetable.

## BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará mañana á la noche en la plaza del Príncipe de S y media á 10 y media.

### PRIMERA PARTE

- 1.ª «El abanico», paso doble.—Jai-zaloyes.
- 2.ª «El gran mogol», fantasía.—Andrau.
- 3.ª «Mujer y reina», ronda y serenata.—Chapí.

### SEGUNDA PARTE

- 1.ª «Los patinadores», vales.—Wald.eufel.
- 2.ª «Mignon», selección.—Thomas.
- 3.ª «La reina mora», fantasía.—Serrano.
- 4.ª «El motete», paso doble.—Serrano.

### DEL «ALBUM DE MINERVA»

## Para el «Album de Minerva»

América, que apenas tiene pasado, ha comenzado á vivir en presente y vivirá de una manera plena é íntegra en futuro.

De los tres tiempos, el último es el que le pertenecerá por completo. Su asombroso movimiento de hoy significa que el alma americana, reuniendo sus fuerzas, tomando vuelo y buscando orientación se alza magestuosamente hácia el porvenir.

Y después de la invención de América, esta ascensión gloriosa constituye el espectáculo más grande que ha visto la historia moderna.

Un ejército humano, más numeroso y bravo que cuantos ejércitos lucharon antes por el dominio y el predominio de determinadas naciones, se apresta á conquistar la vida en nombre de razas vencedoras que el culto del trabajo y el sentimiento de la libertad hará invencibles.

F. González Díaz.

Canarias. SELLOS de caucho, se hacen en la imprenta de este Diario.

## La Redacción de «El Mundo»

Noticias que recibimos de Madrid detallan los proyectos de nuestros compañeros D. Julio Burell y D. Santiago Mataix, en lo que se refiere al personal que ha de formar la Redacción del nuevo rotativo *El Mundo*, cuya próxima salida anunciamos: hace días.

Es ya definitivo que de los asuntos femeninos del nuevo diario se ha encargado la gentil Marquesa de Ayerbe, y de la crítica teatral el not. b'e periodista Salvador Canals. Tratarán los asuntos militares y de Marina, los Caballeros de San Fernando Comandante Buguete y Teniente de navío Arderús, y los de Medicina el Dr. Cortezo. El Catedrático de la Central D. Tomás Maestre, pondrá su enorme cultura al servicio de la nueva publicación en los asuntos de su especialidad, ó sean los de médico legista; el Diputado á Cortes Sr. Gómez Acebo se ocupará, con don Daniel del Riu y algún otro técnico, de las materias económicas; Manrique de Lara será el crítico musical; el genial poeta Ruben Darío escribirá crónicas de París; Martínez Contreras es el cronista de Tribunas; y Manuel Buen, y Julio Camba, y Candamo, y Bocherin, y Carlos Soler, y José Luis Torres, y diez ó doce reportes, completarán la Redacción.

En los círculos periodísticos se habla, con referencias que parecen exactas, de que Valle Inclán, Cristóbal de Castro, Rafael Comenge y Francisco Alcántara, es más que probable que figuren en el nuevo periódico.

Nada hemos de decir del acierto y fortuna con que han conseguido Mataix y Burell completar la Redacción del nuevo periódico, porque lo esperábamos de la experiencia y simpatías de los dos antiguos periodistas, pero los nombres reunidos exceden á las más fundadas esperanzas.

## Reforma del impuesto de alcoholes

Madrid 10. El ministro de Hacienda leyó hoy en la sesión del Congreso el proyecto de reforma del impuesto de alcoholes.

En el preámbulo dice el ministro que para liberar de todo tributo interior que tenga carácter de impuesto sobre el consumo á las mercancías nacionales que se exporten, y á fin de que puedan competir en los mercados extranjeros con las similares de otros países, inspiraron las leyes, autorizando la devolución ó abonos equivalentes á las cuotas satisfechas por azúcares y alcoholes. En las disposiciones recientes faltaba por seguir igual trámite con los aguardientes azucarados y los licores, y para dar más impulso á la exportación presenta el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se adiciona el párrafo C. del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto último con los epígrafes siguientes:

- «Aguardientes anizados con azúcar, por cada cien litros, 6 pesetas.
- «Los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean licores, por cada cien litros, 8 pesetas.»

Madrid 10 Octubre.—El ministro de Hacienda, G. F. de Osma.

## Notas comerciales

Muy señor nuestro: El 25 del próximo pasado tuvimos el gusto de mandar la revista y entretanto entraron en este puerto unos 2.996 huacales de plátanos de Tenerife, 7.310 de idem de Las Palmas, 261 atados de Tomates de idem, procedentes de esas islas por varios vapores.

PLATANOS.—El mercado quedó sin variación y la demanda continuó calma.

Los últimos vapores han desembarcado sus frutas en parte en condición blanda y amarilla lo que no gusta á nuestros compradores en vista del tiempo caluroso, que reina ahora en Alemania.

El vapor *Rakotris*, nos trajo solamente en junto 196 huacales; esta partida se apreció hoy: sencillos de M. 10 hasta M. 14 el ½ kilo; dobles de M. 08 hasta M. 10 el ½ kilo para fruta buena y verde.

Esperamos que el mercado subirá en las próximas semanas...

Via Inglaterra llegaron 25 vagones de Jamaica.

TOMATES.—La cosecha del país promete ser escasa en esta comarca...

Para la remesa ex Lile Woermann hemos obtenido los precios siguientes:

De M. 2'50 hasta M. 3'00 la cajita para fruta sana de calidad superior.

Siempre a sus órdenes, quedamos de usted afmos. y Ss. Ss.

Q. B. S. M.

J. Godenwath & Co.—Menke & Busse.

Representante en Santa Cruz de Tenerife, D. Gonzalo Cáceres Sánchez.—San Francisco 23.

To let

a furnished house with garden situated on the outskirts of Santa Cruz

Please apply to Manuel Garcia Lanzarón, Caleta 15(a)

DE HACIENDA

Copiamos de nuestro colega Diario de Tenerife:

La Recaudación obtenida por la Delegación de esta Provincia en el mes de Septiembre último fue la de pesetas 1.591,070...

Las provincias donde la recaudación fué menor que ésta de Canarias son las siguientes:

Table with 2 columns: Province and Pesetas. Lists provinces like Alava, Abacete, Alicante, etc. with their respective tax amounts.

En el mes de Agosto del corriente año la recaudación fué mayor que en 32 provincias...

Y tal vez los ministros con su presidente á la cabeza, nos llamen como el otro, pobres gentes.

Y todo por nuestra fama de borregos.

POR LA PROVINCIA CANARIA

Anoche hizo su debut en Las Palmas, con Bohemios, El barbero de Sevilla y el Puñao de rosas...

Copiamos de un periódico de Las Palmas:

Nuestro querido compañero en la prensa el distinguido literato Angel Guerra publicará en breve dos novelas de sabor canario tituladas El Justicia del llano y Detrás del camello.

La Defensa, de Las Palmas, en uno de sus últimos números, publica el suelto que sigue:

Nuestro colega LA OPINION, de Santa Cruz de Tenerife, reproduce y comenta el artículo La Junta de Puertos.—Organismo político, publicado en estas columnas.

Crea el colega que si allí va á pasar con la Junta de puertos lo que aquí, vale más que no se creara ninguna.

Porque el pulpo del leonismo lo absorbe todo.

Dr. Sueiras PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. Teléfono núm. 302.

OBRAS

La dirección inteligente de un ingeniero notable, hijo del país, don José Galván, ha hecho que las obras de nuestro puerto tomen un impulso crecientísimo...

Y lo que en tantos años no ha ocurrido, que es diligencia en las expresadas obras, ocurre hoy en el corto tiempo que al frente de ellas, como director técnico, lleva nuestro modesto cuanto estudioso paisano, señor Galván.

Y como el movimiento se prueba andando, en breve será entregada el servicio público la parte recién construida de la amplia y hermosa explanada del dique sur de este puerto.

¡Qué de ditirambos no hubiéramos leído en nuestros colegas locales y qué de cosas no oíríamos de labios de los que aquí tienen patente para dar y destruir reputaciones, si en vez de Galván ser hijo del país fuera de esos extraños que continuamente se nos presentan como regeneradores y no son más que miseros entes morales con la picardía y listezas de los malvados!

Para que con toda urgencia la Compañía de la fábrica del gas disponga lo necesario á fin de que quede expedita la calle de Alfonso XIII en su parte de la plaza de la Constitución y calle de Valentín Sanz, ha oficiado el señor alcalde el ingeniero director de la expresada Compañía.

Desde Las Palmas DEBUT DE LA COMPAÑIA DE ZARZUELA

Sagún noticias recibidas de Las Palmas, anoche debutó en el teatro Pérez Galdós, de aquella ciudad, la Compañía de zarzuela dirigida por el notable artista don Valentín González, ha obtenido un ruidoso triunfo...

Contrabando descubierto

D. Angel Carrillo, dueño de la Tabacquería «La Flor», Constitución núm. 11, ha dado conocimiento á esta Administración de Puertos francos, de que acaba de recibir en el vapor Severn, procedente de la Habana, un cargamento de tabacos de las acreditadas marcas Flor de Cuba, Redención, J. S. Murias, H. Clay, C. Murias, Aguila de Oro, Moreda y Cabañas...

DEL GOBIERNO CIVIL

Multa.—El Señor Gobernador ha impuesto la multa que señala el artículo 66 de la ley provincial, á los diputados que sin causa justificada dejaron de concurrir á la sesión que ayer había de celebrar esta Diputación.

De personal.—A petición propia, y por acuerdo entre los interesados, el oficial de 2.ª clase de Administración que servía en este Gobierno Civil, don Pío Laguna, ha sido trasladado al de Barcelona, ocupando la vacante que deja, el de su misma clase don Tomás Pérez de Pulgar, que presta sus servicios en el Gobierno de aquella provincia.

Suavos.—Al juzgado municipal se ha dado cuenta de haber resultado lesionada levemente la niña Carlota Bonilla, á consecuencia de atropellarla un carro que era conducido por Francisco González Cruz.

MILITARES

El comandante de infantería don Francisco Quintana y León, ha sido declarado apto para el ascenso.

—Dicen que en breve dará por terminada su estancia veraniega en la vecina ciudad, el Excelentísimo Sr. D. José March, dignísimo capitán general de este archipiélago.

—Del mando del batallón de Alfonso XIII, ha sido encargado el teniente coronel del de Fuerteventura D. Antonio Serra.

—En las baterías de Las Palmas han dado comienzo los ejercicios del tiro al blanco.

—Hoy, este Regimiento de Infantería, no practicará ejercicios de fuego, dedicándose á la limpieza de su cuartel.

DE CORREOS

La correspondencia que ayer trajo el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires, tiene la siguiente clasificación:

Para esta Capital: 9 sacas de correspondencia ordinaria, 7 id. de certificados impresos, 1 despacho, 5 pliegos de valores declarados, 129 paquetes postales.

Para Las Palmas: 9 sacas de correspondencia ordinaria, 3 id. de certificados impresos, 1 despacho, 3 pliegos de valores declarados y 45 paquetes postales.

Para la Palma y Lanzarote: 2 sacas de correspondencia ordinaria para cada una de ellas.

Para la Laguna, Gomera y Hierro: una saca de id. id., por cada uno de los destinos señalados.

—Ayer, en el vapor Delfin, se embarcó para la Península, con objeto de posesionarse de su nuevo destino en Madrid, el oficial de correos D. Antonio Pizarroso.

Le deseamos un feliz viaje.

LOS QUE VIAJAN

Para el Puerto de la Cruz, desde donde tenemos entendido que se embarcará para Las Palmas, ha salido esta mañana el Administrador principal de estos puertos francos, D. Maximino Luanco.

—En uno de estos próximos días regresará de su viaje por Europa, nuestro distinguido amigo, el respetable banquero de esta plaza, don Antonio Lecuona.

—Acompañado de su distinguida señora esposa, hace viaje para Europa el Dr. D. Jorge V. Pérez. Se lo deseamos muy feliz.

Institución Franco-Española 17, Santa Rosalía, 17 Santa Cruz de Tenerife

Enseñanza primaria para niños, preparación para exámenes de Bachillerato, Comercio y de Escuelas especiales, enseñanza metódica y rápida de español, francés, inglés y alemán por profesores especiales de cada país con títulos académicos.

Lecciones particulares para cada uno de dichos idiomas.

Se admiten alumnos internos y medio internos, cuidándose especialmente, además de la instrucción conforme al Programa de los estudios, de su educación moral y física.

—Instalaciones modernas. Electricidad, Salas de baños y duchas. Espaciosos jardines. Higiene esmerada.

Para más informes dirigirse á Mr. Dubois, Director de los estudios.

Horas de oficina: de 10 á 12, los martes, jueves y sábados.

Se remite gratis á quien lo solicite, el programa de la enseñanza.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 13 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 1 359 pasajeros.

—Hoy, á las 10 de esta mañana, habrá zarpado de Cádiz con rumbo á estas islas el vapor correo Hespérides.

—Ayer, la entrada de vapores en este puerto fue extraordinaria y el movimiento en la población, sorprendente.

ENLACE

Anoche, en el Gran Hotel Quisiana, con la gentil Miss Brillúp Müller, contrajo matrimonio el apreciable joven Mr. Ole R. Thoresen, hijo del jefe de la casa naviera «Otto Thoresen», establecida en esta plaza.

Con este motivo, los buques de su propiedad, surtos en este puerto, estaban empavesados.

Felicidades mil y luna de miel perpetua, deseamos á los nuevos esposos.

Nuestros telegramas

Sin que sepamos ni sospechemos las causas, hasta la 1 de la tarde, hora de entrar en prensa este diario, no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro corresponsal en Madrid depositó anoche en aquella central.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Nuevamente hemos sido atentamente invitados para asistir, mañana, domingo, á la inauguración de la Escuela Normal Superior de Maestras, en la Laguna.

—Prevía declaración de urgencia, la comisión provincial, á propuesta de D. Adolfo Cabrera Pinto, acordó adquirir los siguientes objetos, con destino á la Escuela Superior de Náutica, de esta Capital: Una colección de mapas murales y el particular de España.

Otra colección de modelos de dibujo lineal, topográfico é hidrográfico.

Una brújula seca y otra húmeda y un sextante.

—Del cargo de auxiliar de la Escuela Normal Superior de Maestras, ha hecho renuncia la señora doña Antonia Zamora y Cárdenas.

Varias noticias

Leemos en nuestro colega el No ticiario Canario, de la Laguna:

«Informes de buen origen nos permiten asegurar que pronto aparecerá en el Puerto de la Cruz un nuevo periódico titulado El Norte.

Será dirigido por uno de nuestros más queridos compañeros en la prensa que tiene larga y notable historia periodística.»

Catarro, coqueheche, Tosferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y Droguerías.

La Empresa del tranvía eléctrico, con desinterés que la enaltece, ha puesto gratuitamente á disposición de los organizadores del concierto que mañana á la noche se celebrará en la Orotava, en socorro de los damnificados de Málaga, un coche para que puedan trasladarse desde esta Capital á Tacoronte, como asimismo para el viaje de regreso.

Esta noche, la Compañía García Níeva, pone en escena las comedias La Ducha y Arte y Corazón y el juguete cómico Echar la llave.

El sueño del malvado, interpretado anoche, valió muchos aplausos á los artistas que lo desempeñaron.

Mañanas, en cumplimiento de las terminantes órdenes de Lacierva, sobre cumplimiento de la ley del descanso dominical, no se permitirá abierta ninguna taberna ni venta.

Lo curioso fuera que, mientras el señor Gobernador civil extrema sus rigores en esta Capital, la ley del descanso no se cumpliera en ninguna otra ciudad ni pueblo de la provincia.

Ayer, como era «consiguiente», no se reunió, por falta de número, la Excmo. Diputación de Canarias.

Leemos que mañana se reunirá en Asamblea el Ateneo popular recientemente constituido en esta Capital.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se interesa la pronta presentación de los soldados en Reserva de la Sección Mixta de Tenerife de las tropas de Administración Militar, Pedro García Rodríguez, Anastasio Traveso Brito, Domingo Cordero Santiago, Francisco Rodríguez Méndez, José Jacob López, Felipe Alvarez Dorta y Adolfo Rodríguez Expósito.

Registro civil

Dia 18 NACIMIENTOS Vicenta Alvarez y Alayón. Ramón Martínez Soto. Ana Troya Muñoz. Jesús Casanova y Perera. DEFUNCIONES

María Vera y Toledo, de esta Ciudad, 6 meses; Rambla del 11 de Febrero.—Bronco neumonía.

EDICTO

Don José Acuña y Trujillo, Alcalde accidental de esta Capital.

En vista de las disposiciones contenidas en las reales órdenes circulares de 29 de Septiembre último, insertas en el Boletín oficial de esta provincia de 9 del corriente, para el cumplimiento de la Ley del descanso en domingo y cierre á horas determinadas de la noche, de las tiendas reconocidas como tabernas, establecimientos de bebidas y otros que, como las casas de comidas, cafés económicos, etc., á pretexto de la excepción de que disfrutan, ejercen el mismo tráfico que dicha Ley prohíbe á los dueños de aquéllas, con el fin de que no queden incumplimentados los preceptos citados y en el deseo, principalmente, que es á lo que también tales disposiciones se encaminan, de reprimir la embriaguez, vicio degradante y repulsivo que, además de gastar las fuerzas corporales y embotar la inteligencia, es origen de disensiones graves en el hogar doméstico, de pendeñicia, desgracia y hasta crímenes, inutilizando á los que á él, se entregan y convirtiéndolos en miembros malos de la sociedad, de los que las personas cultas y honradas apartan la vista con repugnancia; vengo á disponer lo siguiente: 1.º Entendiéndose como taberna toda tienda, casa pública ó establecimiento donde se vendan al por menor y por copas vino ó cualquiera otra bebida alcohólica aunque por excepción, se expendan artículos de comer, comprendiéndose en ellos las posadas, paraderos, botellerías, cafetines etc., queda prohibida su apertura en domingo, y lo mismo de los que figurando como «casas de comidas» expendan otro vino que no sea el que comiendo se consuma; no pudiendo existir combinadas en el mismo local las tabernas ó tien-

das de bebidas ni ningún otro comercio, en cuyo caso deberán también cerrar sus puertas en domingo.

2.º Todas las mencionadas tiendas deberán también cerrarse en los demás días, á la hora de las once de la noche, á tenor de lo dispuesto en el bando de esta Alcaldía de 5 de Marzo último, y á las doce las casas de comidas, mientras conserven éstas tal carácter, pudiendo permanecer abiertos los restaurantes y cafés hasta la una.

3.º Bajo ningún pretexto podrán los dueños de las referidas tiendas y establecimientos permitir á nadie la estancia en ellas después de las horas señaladas para su cierre, y

4.º Se prohíbe toda clase de juegos en las tabernas, no tolerándose en ellas ni en ninguna otra clase de establecimientos acción alguna que sea contraria á la honestidad, al decoro público y á las buenas costumbres, quedando así mismo prohibido bajo la más estrecha responsabilidad de sus dueños, expendir bebidas y artículos adulterados ó que tengan mezclas y sustancias nocivas.

Los Sres. Tenientes de Alcalde y los agentes de la autoridad quedan encargados de vigilar en sus respectivos distritos, como por sí mismo lo hará también esta Alcaldía, para que se cumplan estrictamente las disposiciones de este Bando, cuyas infracciones serán castigadas con las multas que correspondieren según los casos, sin perjuicio de exigir á los contraventores la responsabilidad que pudiese caberles ante los Tribunales, si dieren lugar á ello.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1907.—José Acuña.

Correduría de mercancías DE A. J. MARTÍN

Pilar, 42. Pilar, 42 CEBOLLAS para el consumo y semilla.

GARBANZOS de Lanzarote y Fuerteventura.

GARBANZOS de Fuerteventura.

VINAGRE de Lanzarote y del Hierro.

TOMATES, TRIGO de Fuerteventura y Lanzarote, absolutamente limpio.

ESTIERCOL puro de ganado, propios para jardines y tomates.

YESO para obras y para guanos.

Pronto papas hueveras, nuevas, fruta pasada, miel y carbón de brezo.

Advertisement for Emulsion Scott. Includes text: "Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la Emulsión SCOTT está completamente restablecida..."

Se deben notar dos cosas en particular: 1.º Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con

Advertisement for 'el pescador y el pescado' emulsion. Includes text: "Obténase siempre la Emulsión con esta marca 'El Pescador', marca del procedimiento Scott! Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott." Includes an illustration of a fisherman.

Esta es la «Emulsion Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

# Véanse las últimas novedades

**Casa Alexandre**

7--CONSTITUCION--7

**DR. W. R. LAMB**  
OCULISTA Y ÓPTICO AMERICANO

Especialidad en la refracción de la vista y adaptación de cristales

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios, por un corto tiempo, pero suficiente para atender á cuantos á él recurran. Habiendo abierto su consultorio en la calle de Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 39, permaneciendo en esta Capital hasta el 26 de Octubre próximo.

Se halla en posesión de los más modernos instrumentos y aparatos, incluyendo el **Oltalmómetro Java** y el **Oltalmoscopio eléctrico** para examinar y refractar la vista en la forma más perfecta y de acuerdo con los últimos y más aprobados métodos como son los usados en los Hospitales metropolitanos y por los mejores oculistas extranjeros; y tiene el más grande y variado surtido de cristales y lentes de la mejor calidad, jamás vistos en este país, incluyendo cerca de tres mil lentes diferentes, esfero cilíndricos y prismáticos hechos especialmente para la corrección del astigmatismo y otros defectos oculares que los ordinarios lentes esféricos no pueden corregir. La gran mayoría, la cinco sextas partes por lo menos de los que se hallan necesitados de cristales, requieren lentes especiales como los que ofrezco por ser hechos á propósito no solamente para la perfecta corrección de la visión defectuosa sino también para su permanente preservación. Los que padecen

de visión defectuosa ó débil, los que sufren de dolores en los ojos, dolores en la región orbital, inflamación de los ojos ó párpados, debilidad de los músculos oculares ó algunas otras enfermedades que necesitan el uso de cristales, cuyas enfermedades son curadas radicalmente con una verdadera refracción y adaptación de cristales propiamente ajustados, pueden aprovechar esta excepcional oportunidad de tener sus ojos cuidadosamente examinados y refractados y obtener los propios cristales, por ser esta oportunidad por lo completo de los aparatos y la diversidad de lentes para el examen perfección y refracción que trae la visión á su más perfecto estado y de satisfactorios resultados, no excedida por los mejores oculistas del extranjero, como lo pueden atestiguar millares de clientes.

El Doctor Lamb, ha hecho de la vista una especialidad hace muchos años y los cristales que vende á sus clientes están garantizados como los más correctos. Posee títulos, con 20 años de experiencia en la profesión y miles de referencias y testimonios de pacientes, incluso muchos en Tenerife, población que visita hace dos años. El Doctor Lamb puede asegurar á aquellos que necesitan de sus servicios el trabajo profesional más perfecto y satisfactorio.

Horas de consulta: de 9 á 12'30 mañana y de 2 á 5 tarde.  
Alfonso XIII 39 (antes Castillo)

## Relojería-Joyería-Optica

GRAN VARIEDAD.--ÚLTIMAS NOVEDADES

Especialidad en relojes de bolsillo para Señoras y Caballeros, de oro, plata, acero y níquel  
**LONGINES Y ROSKOPH PATENT**

Completo surtido de óptica de la «Societe de Lunetiers de París», aparatos fotográficos, linternas de proyección, gemelos de campaña, marina y teatro.

Garantía verdadera. Precios reducidos

**GRAN BAZAR FRANCÉS. 4, Plaza de la Constitución, 4**

### Bodegas Bilbainas

Dr. Allart núm. 11. Dr. Allart núm. 11

En el depósito de esta Sociedad, calle del Dr. Allart núm. 11, se vende sus acreditados vinos de mesa á los precios siguientes:

Vinos finos.—Rioja		Vino común.—Valdepeñas	
	Pesetas		Pesetas
Caja de 24 botellas blanco fino.	40'00	Por litros sueltos blanco, tinto y clarete á . . . . .	0'65
Id. 24 botellas tinto fino . . . . .	35'00	De 16 litros en adelante á . . . . .	0'60
Id. 24 botellas Ederra económico . . . . .	22'00	Botellas por docenas á . . . . .	7'50
Id. 24 y media id. blanco fino . . . . .	26'00	Id. sueltas . . . . .	0'65
Id. 24 y media id. tinto fino . . . . .	22'00	Clarete primera económico litro . . . . .	0'55
Id. 24 y media id. Ederra, económico . . . . .	17'00	De 16 litros en adelante á . . . . .	0'50

Al por mayor se hacen descuentos proporcionales al pedido.

Nota.—Se garantiza la pureza y legitimidad de las marcas.

### El WHISKY de mayor reputación en el mundo

**BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

En la Rambla de Pulido, 89, se alquila una casa para panadería, con enseres. Informarán en la misma.

### La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones  
CAPITAL: Ptas. 5.000.000  
Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida  
Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14

Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

### SE ARRIENDAN

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis días de agua por el heredamiento de Garachico.

Otra finca situada en los Silos llamada «Palma de Dante» de 29 fanegadas con una acción de agua de la denominada la «Empresa de Garachico».

Ambas fincas se hallan en su mayor parte plantadas de plataneras.

Admite proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo en Las Palmas de Gran Canaria, Agustín Baez y Navarro.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA «STOMALIX»  
Serrano, 30, Farmacia MADRID

• Y principales del mundo. •

### BLAS MAZZEI & CO.

San Antonio núm. 13  
Se dora y se platea cualquier cosa de metal ó de estaño, se broncea y se suelda asimismo, pieza de oro ó plata.  
Especialidad en objeto sagrado de iglesia  
PRECIO MODERADO  
45 8 Santa Cruz de Tenerife.

Vapores Transatlánticos  
**Pinillos Izquierdo y Ca.**  
Directamente para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas  
El vapor español de gran velocidad  
**Valbanera**  
deberá llegar á este puerto el 28 de Octubre. Admite carga y pasajeros.  
Agentes, T. MARCO Y COMP.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.  
20 años de práctica, 6 en Santa Cruz, Callao de Lima núm. 18.  
Juan Gaviño.

**SE VENDEN**  
12.000 cajas para tomates á precios baratísimos por tratarse de un saldo. Dirijirse á F. C. Varela, calle de San José núm. 9, Santa Cruz de Tenerife. 4.538-10

rizo mi vida, doy á mi cariño la sanción del deber y recompenso la abnegación de un ángel. ¡Qué! ¿No apruebas mi conducta?

La resolución del señor Delarivière era irrevocable: se adivinaba desde luego, y la consulta á su sobrino era pura fórmula. Fabricio no se equivocó, y, á pesar del sudor frío que bañaba sus sienes, exclamó con entusiasmo:

El señor Delarivière no disimuló la satisfacción que le producía esta repuesta.

—¡Me hace dichoso!—dijo estrechado leal y no piensas que mi matrimonio y la legitimidad de mi hija perjudican tu porvenir, destruyendo todos tus derechos á mi herencia.

—Me jugáis perfectamente, y os juro, querido tío, que tan odioso pensamiento se halla lejos de mi espíritu. Vivid muchos años para disfrutar vuestra dicha. En cuanto á vuestra fortuna, tan noblemente adquirida, nunca he pensado en ella.

—¡Pues yo sí! Yo me he dicho: Voy á ser feliz, y quiero que mi sobrino también lo sea.

El banquero hizo una pausa, y Fabricio escucho, contentiendo la respiración.

—Sigue abriéndome tu corazón con esa franqueza que te honra—dijo el señor Delarivière.—Responde sin vacilar. ¿Te crees con valor para renunciar á la vida alegre?—Sí, tío.

—¿Te sientes capaz de remover el oro á manos llenas sin experimentar tentaciones antes para tí irresistibles?

—La existencia de que me habláis me es odiosa, y no la comprendo hoy... ¡Me avergüenzo de ella!

—¿Estás seguro?—

—Segurísimo.

—No tal; la fatiga de un largo viaje, la alteración que experimenta su salud han descompuesto algo sus facciones; pero está siempre bella, conserva su dulce expresión, su cándida mirada, su encantadora sonrisa.

—La pobre ha sufrido cruelmente.

—La huella del sufrimiento desaparecerá en breve.

—A Dios gracias, el peligro ha pasado y no hay que pensar ya en él. ¡Vamos, siéntate!

Fabricio tomó una silla y se sentó.

—Ahora hablemos—prosiguió el señor Delarivière:—hablemos de tí.

—Un interrogatorio—se dijo el joven;—lo esperaba.

—Hace dos años—repuso el banquero, habías gastado las siete octavas partes de tu fortuna... Me figuro que á estas horas no te queda un céntimo... ¿es exacto?

—Desgraciadamente es cierto.

—¿De que vive?

La cuestión se presentaba tan de frente, que era imposible eludirla. Había que contestar, si no con la verdad, por ser imposible, con la apariencia de la verdad, para no despertar sospechas.

—Mis ocupaciones actuales—replicó Fabricio—no me constituyen una posición social muy brillante; pero, en fin, me han sacado de la existencia ociosa en que vivía... Me ocupo en negocios de Bolsa, por cuenta de uno de mis amigos.

—¿Y eso te produce?

—Poco; lo preciso para vivir.

—¿Y te acomodas á esa precaria existencia?

—Es preciso; me he impuesto no gastar un céntimo más de lo que gano. No pido nada á nadie, y vivo pobre, pero tranquilo.

—¿Eres tú á quien oigo?—exclamó el señor Delarivière,

# ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitivorde (Bélgica). Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Analisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordelés y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

## TALLER DE MARMOLES DEL REINO Y EXTRANJERO

M. Francisco Díaz

Imeldo Seris 108. Depósito: Castillo 86.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

# ESTÓMAGO

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétida de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES  
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

LONDRES	Medic	24 Octubre
	Moravian	31
	Goth	
	Tokomaru	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga	29 Octubre
	Avondale Castle	31
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic	24 Octubre
Cape Town y Puertos Australia	Runic	29 Octubre
HAMBURGO	Eleonore Woermann	23 Octubre
	Bahia	
	Guahyba	
	San Nicolás	
	Santa Cruz	
	Sao Paulo	
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Erna Woermann	19 Octubre
	Otavi	22
	Herriette Woermann	28
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur	Hermonthis	21 Octubre
	Elkab	26
Central y Norte hasta S. Francisco	Santa Fé	26

## Norwich Union

Sociedad de Seguros contra incendios de Norwich y Londres, Inglaterra FUNDADA 1797

Solamente para seguros contra incendios  
Capital suscrito. £ 1.100.000  
Fondos en Caja. £ 1.438.100  
Siniestros satisfechos. £ 19.920.000  
Ingresos por Premios. £ 1.170.000

Los seguros se hacen en las más favorables condiciones LOS SINIESTROS SE LIQUIDAN con prontitud y liberalidad. Agentes generales en las Islas Canarias: ELDER DEMPSTER & Co., Santa Cruz de Tenerife.

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal e Islas Canarias  
Para Liverpool llegará fijamente a este Puerto el día de Octubre el magnífico y rápido vapor

**AVOCET**  
admitiendo la carga que se presente. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase, a los siguientes precios:  
Por los vapores AVOCET Y AVETORO, Billete sencillo, libras 6:60  
Id. id. de ida y vuelta £ 10:10:00  
Por el vapor ARDEOLA, billete sencillo £. 8:8:00.  
Id. id. de ida y vuelta £. 12:12:00.  
Los billetes de ida y vuelta son validos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

## A Tacoronte!

El nuevo dueño del Almacén de la casa antigua Correo, se propone recuperar la antigua clientela que dicha casa tenía, pues además de toda clase de bebidas ha puesto Restaurant, sirviéndose comidas a todas horas con prontitud, aseo y economía en los precios.

## Yeoward Brothers

importadores de las cervezas ALLSOPP «mano encarnada», acaban de recibir una partida de cajas de cerveza Lager, Pale Ale y Stout, botellas grandes y medias botellas, lo que tienen el gusto de ponerlo en conocimiento de sus numerosos consumidores.

Estas cervezas especiales, recomendadas eficazmente a causa del brillante resultado obtenido de sus varios análisis practicados por los más notables químicos extranjeros, se reciben en esta Plaza cada mes y son embotelladas en las fábricas uno ó dos días antes de su embarque.

Precios más baratos que otro alguno. Unicos importadores YEOWARD BROTHERS, Marina 43.

**Arthur George Spragg**  
Profesor de inglés  
Clases particulares y generales  
Plaza de la Iglesia, 12

**The Typewriter Supply Co.**  
18 Adam street, Strand London W. C.  
La máquina de escribir más práctica y de positivos resultados; garantizada por cinco años; escritura visible; fácil manejo; teclado universal; tipos cambiables con suma facilidad y rapidez; con cinta; muy manejable; la más barata y a la vez más fuerte. Al contado y a 2:50 ptas. mensuales

**La Chiquita**  
Santo Domingo esquina a Candelaria  
No hay quien venda mejores vinos que LA CHIQUITA.  
Muestras gratis!!  
Más barato no lo hay mejor tampoco. Variado surtido en comestibles  
Gran surtido de bombones y galletas finas  
**LA CHIQUITA**  
Santo Domingo esquina a Candelaria

## Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en San Francisco 32 Imprenta de Molowny.

**Máquina de coser**  
se vende una. Precio baratísimo. Informes, Pasaje de Sitja y Pallés 21.—¡Aprovecharse!

**Listas de jornales**  
se venden San Francisco, núm. 32  
**DOCTOR SECCHI**  
Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de niños  
Teléfono núm. 296  
Consultas: de 12 a 2 tarde.

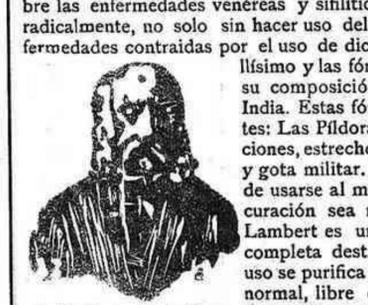
## Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1907

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Octubre	Santa Cruz de la Palma
Montevideo . . .	31 Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Nobre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

## Descubrimiento importantísimo.



A. Charles Lambert—París.  
Depósito general Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106. Barcelona.

## NO LEER ESTE ANUNCIO

con desdén sino por el contrario, con toda atención por las grandes ventajas que ofrece al comercio, dada su formalidad y carácter.  
**Compra y venta de frutos**  
para la exportación. Las ventas se harán obteniendo un pequeño beneficio. También se venden pacas de paja, clase superior, propia para el empaque de frutos y jergones.  
Francisco Marquez Sierra.  
Almacén de empaquetado de frutos, Noria alta (barrio Duggi), Teléfono 340.—Telegramas: SIERRA, Tenerife.

## Línea de Vapores fruteros

DE OTTO THORESEN (CHRISTIANA)  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
Salidas del mes de Octubre  
Dia 24 de Octubre el vapor **Santa Cruz**  
Dia 31 de Octubre el vapor **San Lucar**  
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
Para más informes, dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, calle de San Francisco núm. 3.

## Para los puertos del Sur

de esta isla, el rápido y cómodo vapor **VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

## Se venden

solares para la fabricación de casas en la finca llamada del «Incienso» frente a la Cruz del Señor.  
En esta venta, y para cada solar, se incluye una cantidad de agua suficiente al consumo de una familia.  
Darán razón: En Garachico, don Miguel Mascareño.—En esta Capital, don Zenón Mascareño.

**Royal Mail Steam Packet Co.**  
(Mala Real Inglesa)  
El magnífico vapor correo inglés de 5.000 toneladas

## Segura

saldrá de este puerto el día 28 de Octubre directamente para la **HABANA** y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.  
No se despacharán por ningún concepto billetes de pasaje por este vapor sino a las personas que presenten su documentación completa conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de emigración.  
Agentes, The Tenerife Coaling Co.  
Imp. de Félix S Molowny

110 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

estupefacto del aire humilde y sencillo con que su sobriamente le contaba cosas tan inesperadas.  
—Si, tío mío, yo soy—repuso Fabricio sonriendo.—La metamorfosis os asombra, lo comprendo! Pero, reflexionando, la encontraréis lógica. He sufrido todos los contratiempos que acarrea una existencia barrascosa. En ella he perdido la herencia de mi madre, las alegrías de mi juventud...  
—Sin embargo, veo que aún te queda algo de ella, puesto que estás aquí en compañía de dos mujeres jóvenes y lindas, según me han dicho.  
—¡Por casualidad! Acompañó a uno de mis amigos, un barón muy rico que ha venido con su amada y una amiga... Esas señoras desean asistir a la ejecución que ha de tener lugar mañana y que tanto ha dado que hablar.  
—¡Extraño capricho!  
—Extraño pero parisién.  
—Y podrías añadir muy cruel... pero, en fin, eso no es asunto mío: el caso es que tú haces una vida ordenada...  
—Sí, tío, enteramente ordenada.  
—¿Y te has cansado de la vida en que se gasta el dinero y la salud?  
—Sí, señor—exclamó el joven con un suspiro,—y siento no haber tenido fuerza para sustraerme más pronto a ella.  
—Me alegro de oírte hablar así, y quiero creer en tu conversión.  
—Os aseguro que es sincera.  
—Pero faltaría a mis deberes de parentesco si no te dirigiera en esta ocasión un corto sermón: es preciso respetar las tradiciones—añadió el anciano sonriendo.—Las faltas de tu juventud están atenuadas por la juventud mismal... ¡eso te disculpas! Has sucumbido a la embria-

EL HOTEL DEL GRAN CIERVO 111

guez del placer, como tantos otros. Mi querida Juana, abogando por tí esta mañana, me lo decía. Por desgracia, tus buenas resoluciones han llegado demasiado tarde; hace ocho años hubiera querido verte así. Entonces hubieras sido mi asociado en Nueva-York y podrías, como yo renunciar al trabajo y retirarte dichoso y rico.  
—¿Pensáis dejar los negocios?  
—Es cosa resuelta.  
—¿Liquidáis vuestra casa de banca?  
—La liquidación ya está empezada.  
—¿A vuestra edad?  
—Tengo sesenta años.  
—Eso no es la ancianidad, y todavía, con vuestra experiencia y vuestra habilidad, podríais doblar vuestra fortuna.  
—¿Para qué? Además, tú me juzgas con mucha benevolencia; soy menos viejo de lo que representa mi aspecto... El trabajo y los disgustos han encorvado mi cuerpo... Me siento fatigado, hijo mío, y bien merezco descansar después de una vida tan laboriosa.  
—¿Y quién os impide abandonar vuestros negocios en manos de un hombre honrado, inteligente, conservando la sencilla tarea de vigilar sus operaciones, de aconsejarle?...  
—Ese hombre me ha faltado hasta aquí; se necesita un piloto muy hábil para un navío de gran porte.  
—Cierto:  
—Además, necesito un descanso absoluto, y creo haberlo ganado. Si mi querida Juana no estuviera enferma, el porvenir se me presentaría sin nubes, porque la indigna mujer que llevaba mi nombre ha muerto hace diez y ocho años... Dentra de dos ó tres meses, Juana será mi esposa, y Edméa mi hija legítima... De este modo regula-